Guayaquil, Marzo 30 del 2.001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SYSCOMPSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañia SYSCOMPSA S. A. y en cumplimiento con lo dispuesto en la ley presento a ustedes., y por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe que corresponde al ejercicio económico año 2.000

a) De acuerdo a mi criterio los Administradores de la Compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

b) Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables y sus respectivos soportes considero que los mencionados documentos se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) La custodia y conservación de los bienes de la Compañía y bienes de terceros son idoneos.

d) Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías vigente.

e) Los procedimientos del sistema de control interno, establecidos por la Compañía son los adecuados.

f) Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan una real correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.

g) Las relaciones e indices de los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

h) Del análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios [illegible] se refleja cambio en la posición de rentabilidad.

i) En mi opinión, el resultado del ejercicio está[illegible] ración resultante de los ingresos menos los [illegible].

24 MAR.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO Especial
SOCIEDADES
GUAYAQUIL